

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD	ESTUDIO PREVIO – FORMULACIÓN DEL PROYECTO		CÓDIGO: GEI-FT01	 LA TERMINAL.
			VERSIÓN N° 7	
GESTIÓN JURÍDICA	FORMATO	FECHA: OCTUBRE DE 2016		

Fecha: Marzo 10 de 2017

Dependencia subgerente del proyecto:

Subgerencia Corporativa

Nombre del proyecto:

Contratación del licenciamiento de los servicios de correo Google Apps "CORREO CORPORATIVO"

Rubro presupuestal imputable:

Adquisición de Servicios

Clase de gasto:

Mantenimiento de Bienes Muebles e Inmuebles

Descripción del problema a resolver, actividad o necesidad que se pretende crear, fortalecer o satisfacer con la contratación (Análisis de Conveniencia y Oportunidad):

La Terminal de Transporte S.A. es una sociedad de economía mixta del orden Distrital, con autonomía administrativa, financiera y patrimonio independiente, que tiene como función principal prestar servicios conexos al transporte público de que trata el artículo 2.2.1.4.10.2 del Decreto 1079 de 2015, para estos efectos una de las funciones de la Subgerencia Corporativa es dirigir y orientar su gestión para garantizar el fortalecimiento institucional y la prestación de los servicios tecnológicos, para el cumplimiento de la misión de la empresa, de acuerdo con los recursos disponibles, las necesidades y los procesos de la misma, en ese orden de ideas:

1. La herramienta GOOGLE APPS, fue implementada en las entidades del Distrito por una Directriz de la Alta Consejería del Ministerio de las TIC y la Comisión Distrital de Sistemas, en aras de que las entidades del Distrito fueran más productivas y eficientes en el trabajo diario, fortaleciendo los canales de comunicación interinstitucional y generando eficiencia y una mayor coordinación

2. La Terminal, actualmente maneja su correo corporativo a través de la herramienta GOOGLE APPS FOR WORK, que incluye manejo de calendario, mensajes dentro de la comunidad google, archivo de documentos y su protección en la nube.

3. Este paquete de aplicaciones cuenta con correo electrónico corporativo de Gmail, herramientas de ofimática, agenda electrónica y almacenamiento en la nube. Ofreciendo beneficios como:

- a) Permite trabajar desde cualquier lugar y desde cualquier dispositivo
- b) Brinda a tus colaboradores las mismas herramientas de trabajo que utilizan en su día a día
- c) Administra de forma eficiente los dispositivos y los datos de tu empresa, con herramientas de última tecnología
- d) Es compatible con herramientas móviles con plataforma Android, Windows Iphone y iOS
- e) Guarda backup de su cuenta tanto de correos enviados como recibidos en la nube.

4. En atención a lo anterior, es necesario contratar el licenciamiento de la plataforma ya existente, para continuar con la administración y manejo de este conjunto de aplicaciones de comunicación y colaboración, garantizando la estabilidad y el buen funcionamiento en el desarrollo de las tareas diarias de los empleados de La Terminal de Transporte S.A.

En este orden, la Dirección de Recursos Tecnológicos, ha evaluado las necesidades de la empresa y los

V

	ESTUDIO PREVIO – FORMULACIÓN DEL PROYECTO		CÓDIGO: GEJ-FT01	
			VERSIÓN N° 7	
GESTIÓN JURÍDICA	FORMATO	FECHA: OCTUBRE DE 2016		

usuarios internos que requieren de estas herramientas, concluyendo que con Doscientas (200) licencias se puede garantizar los servicios requeridos.

5. La Terminal de Transporte S.A. a través de la Subgerencia Corporativa estableció que el presupuesto oficial estimado para atender la contratación en mención, es la suma de treinta y cuatro millones ciento treinta y cuatro mil quinientos pesos (\$34.134.500), incluidos todos los costos e impuestos a que haya lugar.

Objeto del proyecto:

Adquisición de licencias de los servicios de correo corporativo "GOOGLE APPS "

Plazo (debe ser adecuado y acorde al objeto del contrato):

un año contado a partir de la firma del acta de inicio

Lugar de ejecución:

Bogotá (terminal de Transporte S.A.)

Supervisión:

Dirección de Recursos Tecnológicos

Valor estimado del contrato y la justificación del mismo:

Teniendo en cuenta el Estudio de Mercado, realizado por la subgerencia corporativa , el cual hace parte del presente estudio, se estima un presupuesto oficial para esta contratación por valor de treinta y cuatro millones ciento treinta y cuatro mil quinientos pesos (\$34.134.500), incluidos todos los costos e impuestos a que haya lugar.

Forma de Pago:

La Terminal de Transporte S.A. cancelará el valor del contrato así:

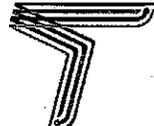
- 1.) Un pago único por el ciento por ciento (100%) a radicación del documento de cobro, previo certificado de cumplimiento por parte del supervisor(a) del contrato y el debido comprobante de entrada al almacén donde especifique la cantidad de licencias adquiridas

Para tramitar el pago se deben adjuntar los siguientes documentos:

1. Factura de cobro en donde se relacione el licenciamiento.
2. Certificado expedido por el supervisor del contrato, en donde conste el cumplimiento del producto objeto de pago, acorde a las obligaciones del contrato y su alcance.
3. Acreditación del pago de aportes de seguridad social integral, de acuerdo con lo señalado en la normatividad vigente.
4. Documento donde especifique la cantidad de licencias adquiridas a nombre de la Terminal

La Terminal de Transporte S.A. no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el




	ESTUDIO PREVIO – FORMULACIÓN DEL PROYECTO		CÓDIGO: GEJ-FT01	 LA TERMINAL.
			VERSIÓN N° 7	
GESTIÓN JURÍDICA	FORMATO	FECHA: OCTUBRE DE 2016		

pago al CONTRATISTA cuando ellas sean ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación soporte o por no ajustarse a cualquiera de las obligaciones establecidas en el presente contrato o en la oferta presentada.

La Terminal de Transporte S.A. hará las retenciones a que haya lugar sobre el pago de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

Perfil específico de los proponentes o futuros contratistas (Requisitos de Experiencia y/o formación profesional, Financieros y jurídicos):

Podrán participar las personas jurídicas nacionales o extranjeras, ya sea en forma individual, en consorcio o unión temporal, o promesas de sociedad, debidamente registradas ante la Cámara de Comercio, cuya actividad comercial se encuentre directamente relacionada con el objeto a contratar y estén interesadas presentar su propuesta para satisfacer la necesidad de la Terminal de Transporte.

El proponente deberá demostrar la ejecución a satisfacción de al menos dos (2) contratos similares en empresa pública o privada que sumen un presupuesto igual o superior al dispuesto para el presente proyecto, y allegar mínimo dos(2) hojas de vida con sus respectivas certificaciones donde acredite que están capacitados para atender los requerimientos propios de la instalación, actualizaciones, mantenimiento y soporte ofrecido a la Terminal, con una experiencia mínimo de dos (2) años

Especificaciones técnicas y cantidades del bien o servicio a contratar, autorizaciones, permisos y licencias necesarias para la ejecución del proyecto:

El contratista se obliga a entregar:

1. Ciento cuarenta y cuatro (144) licencias "LGAB-Licencia Google apps for work
 - a. Licencia por un (1) año de uso de la plataforma de comunicación y colaboración Google apps for business, servicio de correo electrónico, mensajería instantánea, calendario, documentos, sitios, red social corporativa y panel de administración
2. Ciento cuarenta y cuatro (144) licencias "LGVA-Licencia Google vault for work
 - a. Licencia por un (1) año de uso de la plataforma de comunicación y colaboración Google apps for business, servicio de correo electrónico, mensajería instantánea, calendario, documentos, sitios, red social corporativa y panel de administración
3. Servicio profesional por cinco (5) horas
 - a. Servicio profesional por horas para hacer uso en:
 - b. Capacitaciones, desarrollos personalizados, consultoría especializada y soporte de las plataformas contratadas
4. Vigencia del licenciamiento y soporte doce (12) meses

Obligaciones específicas y productos esperados (deben ser armónicos con el objeto del contrato):

1. El CONTRATISTA se obliga para con la CONTRATANTE a entregar:

Handwritten signature or mark.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD

**ESTUDIO PREVIO – FORMULACIÓN
DEL PROYECTO**

CÓDIGO: GEJ-FT01

VERSIÓN N° 7

GESTIÓN JURÍDICA

FORMATO

FECHA: OCTUBRE DE
2016



LA TERMINAL

- a) Ciento cuarenta y cuatro (144) licencias "LGAB-Licencia Google apps for work"
 - a. Licencia por un (1) año de uso de la plataforma de comunicación y colaboración Google apps for business, servicio de correo electrónico, mensajería instantánea, calendario, documentos, sitios, red social corporativa y panel de administración
 - b) Ciento cuarenta y cuatro (144) licencias "LGVA-Licencia Google vault for work"
 - a. Licencia por un (1) año de uso de la plataforma de comunicación y colaboración Google apps for business, servicio de correo electrónico, mensajería instantánea, calendario, documentos, sitios, red social corporativa y panel de administración
 - c) Servicio profesional por cinco (5) horas
 - a. Servicio profesional por horas para hacer uso en:
 - b. Capacitaciones, desarrollos personalizados, consultoría especializada y soporte de las plataformas contratadas
 - d) Vigencia del licenciamiento y soporte doce (12) meses
2. Verificar el buen funcionamiento de la aplicación y prevención de situaciones que pueda generar fallas futuras.
3. Garantizar la continuidad y permanente funcionalidad de todas las herramientas que hacen parte de google apps for work (correo electrónico del dominio de la terminal, Hangouts, google calendar, google drive, google docs, google vaults), de acuerdo con las especificaciones técnicas del estudio previo y la oferta presentada por LA CONTRATISTA, documentos que hacen parte integrante del presente contrato y que el contratista manifiesta conocer plenamente.
4. Entregar las nuevas versiones que sean liberadas.
5. Capacitar a los usuarios del aplicativo respecto de las nuevas versiones, en caso de ser liberadas.
6. Prestar asesoría vía teléfono, chat y mail.
7. Entregar informe de las actividades ejecutadas con la presentación del documento de cobro
8. Que el GOOGLE VAULT:
 - a) Permita conservar, archivar, buscar y exportar el correo electrónico de la organización para satisfacer los requisitos de eDiscovery y de cumplimiento normativo.
 - b) Que el servicio Vault está totalmente basado en la Web.
 - c) Que busque datos del correo electrónico del dominio
 - d) Que habilite la retención de litigios para las cuentas con el fin de conservar los datos de correo electrónico
 - e) Que Gestione las búsquedas relacionadas y las retenciones de litigios en un solo contenedor llamado asunto
 - f) Que Comparta asuntos entre usuarios autorizados
 - g) Que pueda exportar resultados de búsquedas en formatos de archivo estándar
 - h) Que Guarde los resultados de las consultas de búsqueda
 - i) Que establezca políticas de conservación de correo electrónico en tu dominio.
9. Cumplir con las normas de derechos de autor y propiedad intelectual aplicables al objeto del presente contrato, garantizando las licencias sean originales y debidamente soportadas en el régimen jurídico del derecho de autor.
10. Cumplir las normas y protocolos de seguridad de la información.
11. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato imparta la Terminal de Transporte S.A. por conducto del funcionario que ejercerá la Supervisión.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD

**ESTUDIO PREVIO – FORMULACIÓN
DEL PROYECTO**

CÓDIGO: GEJ-FT01

VERSIÓN N° 7

GESTIÓN JURÍDICA

FORMATO

FECHA: OCTUBRE DE
2016



LA TERMINAL.

12. Suministrar al supervisor toda la información requerida para el ejercicio oportuno de su gestión.
13. El contratista deberá garantizar tanto el soporte correctivo y preventivo sobre la plataforma durante el tiempo de vigencia de las licencias.
14. Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de ésta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.
15. Cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias referentes al medio ambiente, seguridad industrial e higiene
16. Constituir la garantía única en debida forma
17. Contar con mínimo dos (2) personas capacitadas y certificadas para ejecutar las instalaciones, actualizaciones, mantenimientos y soportes objeto del contrato, con una experiencia mínima de dos (2) años
18. Radicar la factura de cobro en el plazo convenido
19. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros
20. Las demás que se desprendan de la naturaleza del contrato

Análisis de riesgos que deben ser amparados en la Garantía Única y la forma de mitigarlo (si aplica):

MATRIZ DE ANÁLISIS, VALORACIÓN DE RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN

No.	1	2	3	4	5
Clase	GENERAL	GENERAL	GENERAL	GENERAL	GENERAL
Riesgo	EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO	INTERNO
Impacto	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	CONTRATACIÓN	CONTRATACIÓN
Ámbito	OPERACIONAL	TECNOLÓGICO	TECNOLÓGICO	TECNOLÓGICO	OPERACIONAL
Descripción del riesgo	Que no se realicen las actualizaciones a la plataforma de correo de acuerdo a las normatividad vigente y los cambios que se den	Fallas en la plataforma de correo por ataques de hacker o virus	Que no se de respuesta a los requerimientos de la Terminal en los tiempos estipulados.	La falta de personal capacitado para atender los requerimientos de la Terminal	Inconvenientes en la infraestructura tecnológica
Consecuencia del evento	Falta de ejecución del Contrato	Plataforma de correo sin servicio	Que la necesidad de la contratación no sea suplida a tiempo	Demoras en la respuesta a las solicitudes realizadas, reprocesos y información errónea	Fallas en el servidor o red de comunicaciones
Probabilidad	3	3	2	2	3
Impacto	4	6	8	5	4
Calificación total	7	9	10	7	7
Grado				Alto	Alto
Con a quién se le asigna el riesgo	Contratista	Contratista	Contratista	Contratista	Contratista
Requerimiento/ controles a ser implementados por el contratista	Requerir al contratista de	Implementación de controles de	Requerir al contratista de	Requerimiento inmediato para	Requerir al contratista de



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD

**ESTUDIO PREVIO – FORMULACIÓN
DEL PROYECTO**

CÓDIGO: GEJ-FT01

VERSIÓN N° 7

FECHA: OCTUBRE DE
2016



LA TERMINAL.

GESTIÓN JURÍDICA

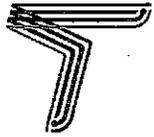
FORMATO

		inmediato para que generen las actualizaciones requeridas acorde con la normatividad	acceso a la plataforma y monitoreos permanentes	inmediato para que de respuesta a los requerimientos dentro de los tiempos estipulados	el cambio de personal por uno más idóneo.	inmediato para que de respuesta a los requerimientos dentro de los tiempos estipulados
Impactos después del tratamiento	Probabilidad	1	1	1	1	2
	Impacto	2	2	5	3	3
	Calificación	3	3	6	4	5
	Calificación Total	3	3	6	4	5
¿Afecta el equilibrio económico del contrato?		No	No	No	No	Si
Persona responsable por implementar el tratamiento		Contratista	Contratista	Contratista	Contratista	Contratista
Fecha estimada en que se indica el tratamiento o evento		Cada vez que se genere una actualización	Diario	Cada vez que se dé una novedad	Cada vez que se dé una novedad	Cada vez que se dé una novedad
Fecha estimada en que se completa el tratamiento		Cuando el contratista actualice su plataforma de correo a tiempo acorde a la normatividad	Una vez el contratista haya implementado los nuevos controles	Una vez el contratista haya solucionado la novedad	Una vez el contratista haya cambiado el personal por personal idóneo y certificado	Una vez haya solucionado el inconveniente
Seguimiento a los tiempos de monitoreo y requerimientos de revisión		Con el seguimiento a las actualizaciones.	Seguimiento a los nuevos controles implementados	Seguimiento a los tiempos de los requerimientos	Una vez se haya aprobado, cambiado el equipo de trabajo y se compruebe su idoneidad	Seguimiento al funcionamiento
Periodicidad		Semanal	semanal	Semana	Cada vez que se presente la novedad	Semanal

Matriz adaptada de M-ICR-01 Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación Colombia Compra Eficiente http://www.colombiacompra.gov.co/sites/default/files/manuales/cce_manual_riesgo_web.pdf

El proveedor favorecido se compromete a constituir a favor de la Terminal de transporte S.A., de una parte, una garantía única que ampare el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato y de su liquidación, expedida por una compañía de Seguros establecida legalmente en Colombia que cubra todos los riesgos en las cuantías y vigencias que se establecen a continuación.

		SOBRE EL VALOR	VIGENCIA DEL AMPARO
Cumplimiento del contrato	10	Del Contrato	Plazo del contrato y seis (6) meses más
Calidad del servicio	10	Del Contrato	Plazo del contrato y seis (6) meses más, a partir del recibo a satisfacción.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD	ESTUDIO PREVIO – FORMULACIÓN DEL PROYECTO		CÓDIGO: GEJ-FT01	 LA TERMINAL.
			VERSIÓN N° 7	
GESTIÓN JURÍDICA	FORMATO	FECHA: OCTUBRE DE 2016		

Calidad de los Bienes	10	Del Contrato	Plazo del contrato y seis (6) meses más, a partir del recibo a satisfacción.
-----------------------	----	--------------	--

Impacto: Población objetivo que se beneficiará con la ejecución del proyecto (si aplica) y beneficios que obtendrá la Terminal de Transporte S.A con su ejecución (según el objeto social y funciones señalados en el artículo 2 de los estatutos):

Todos los trabajadores (as) de la Terminal de Transporte S.A., en especial los que por sus funciones se les asigna una cuenta de correo corporativa, necesarias para el desarrollo normal de sus labores diarias que contribuyan al cumplimiento de las obligaciones de la empresa

Requisitos Ambientales y de Seguridad y Salud en el Trabajo:

El Proveedor deberá cumplir con la legislación ambiental vigente sin que LA TERMINAL DE TRANSPORTE SA le efectúe requerimiento expreso. Por lo anterior, para adelantar sus actividades, le corresponde obtener previamente las licencias, permisos, o autorizaciones necesarias y cumplir con las especificaciones que para el respectivo contrato sean indicadas por la Entidad.

Requisitos de Seguridad y Salud en el Trabajo: En cumplimiento del artículo 2 de la Ley 1562 de 2012 que modificó el artículo 13 del Decreto legislativo 1295 de 1994, el contratista se obligará a afiliarse a la administradora de riesgos laborales – ARL, que ampare los riesgos laborales identificados para la TERMINAL DE TRANSPORTE SA Entregar para el pago, la certificación suscrita por el representante legal o revisor fiscal, que acredite el cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales, ICBF, SENA y cajas de compensación familiar de los últimos seis (6) meses, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquella que lo modifique, adicione o complemente.

Modalidad de contratación de acuerdo al Manual de Contratación de la Empresa:

De acuerdo al presupuesto asignado al presente proyecto la modalidad de contratación será solicitud Simplificada de Ofertas Según el manual de contratación de la TERMINAL DE TRANSPORTE SA adoptado por la resolución N° 13 de febrero de 2017.

Criterios para determinar la oferta y/o propuesta más favorable para la empresa:

Requisitos Habilitantes:

Cámara de Comercio con una antelación no mayor a 30 días calendario, donde el objeto social de la persona jurídica o la cámara de comercio de la actividad comercial incluya el objeto del contrato.

Declaración de renta del 2015 y RUT

Distribuidor y/o partner de licencias de Gmail - google

Acreditar una experiencia mínima de dos (2) años a través de dos (2) certificaciones inscritas en el RUP cuyo objeto sea licencias de Gmail - google del presupuesto oficial de la presente contratación

Cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN (Numeral 24.1.3 del Manual de Contratación)



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD

**ESTUDIO PREVIO – FORMULACIÓN
DEL PROYECTO**

CÓDIGO: GEJ-FT01

VERSIÓN N° 7

FECHA: OCTUBRE DE
2016



LA TERMINAL.

GESTIÓN JURÍDICA

FORMATO

La oferta económica de menor precio.

Indicación de Acuerdos Comerciales aplicables al proceso de contratación (no aplica a contratos con una sola oferta): N/A

Viabilidad Técnica y Económica del Proyecto

El Líder del Proyecto conceptúa que la contratación es viable técnicamente y cumple con las especificaciones determinadas para satisfacer la necesidad objeto del proyecto descrito en la presente formulación.

El Subgerente Corporativo conceptúa que el proyecto cumple con las condiciones financieras y económicas necesarias para su ejecución.

El Subgerente Jurídico conceptúa que el proyecto cumple con las condiciones jurídicas necesarias para su ejecución.

Firma

JULIO CESAR MOSQUERA SANTOS
Líder del Proyecto

ABRAHAM DAVID HERNÁNDEZ
Subgerente Corporativo

VoBo:

NELSON MUÑOZ LEGUIZAMÓN
Subgerente Jurídico